

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1900 VALENCIA

Doña Cristina Gil Fabregat, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 1087/09 en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Ladrillos Puzol, SL, en Puzol (Valencia), c/ Gobernador Anglesola núm. 6, CIF número B-96308747, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 28 de julio de 2016.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170000584-1